

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY
828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

Yo, **RODOLFO VIDEZ RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía No 72129263, con tarjeta profesional No. 66651- T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION 2030** identificada con Nit 900.388.138-8 debidamente inscrito en la cámara de Valledupar, luego de examinar los estados financieros de la compañía, certifico que **Esta Entidad**, ha cumplido durante los últimos seis meses del 2021, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con Los Parafiscales y las Empresas Promotoras de Salud EPS, AFP, ARL, CCF, SENA e ICBF.

Se expide la presente en Barranquilla a los 2 días del mes de noviembre de 2021


RODOLFO VIDES RIVERA
REVISOR FISCAL
TP N° 66651-T